

Miércoles, 9 de noviembre de 2022

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de Fresnedoso de Ibor

#### **ANUNCIO. Aprobación inicial Expediente de Modificación de Créditos. Expediente 80/2022.**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27/10/2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 80/2022, en la modalidad de transferencia de créditos entre partidas de distinta área de gasto.

Aprobado inicialmente el expediente por Acuerdo del Pleno de fecha 27/10/2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección:

**<https://fresnedosodeibor.sedelectronica.es/>**

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Fresnedoso de Ibor, 3 de noviembre de 2022

Casto San Román Fernández  
ALCALDE - PRESIDENTE

